

Toluca de Lerdo, México, 22 de marzo de 2018.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, daremos inicio a nuestra Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Hago el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza.
(Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, la ciudadana Norma Angélica Olvera Hernández. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Chaix Ortega Cid.
(Presente)

Del Partido MORENA, ciudadano Jacinto Encampira Montoya.
(Presente)

Del Partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Loman Delgado.
(Presente)

La de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciadados.

Por lo que es dable la declaración de quórum legal, para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

El Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Siendo las nueve horas 43 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Le pido a la Secretaria Técnica, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe del Primer avance de la segunda etapa de Implementación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto para el Proceso Electoral 2017-2018, con corte al 9 de marzo de 2018.
6. Presentación del Segundo Informe sobre la Guía para Órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la Estrategia de Capacitación, en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación de sus funcionarios, Proceso Electoral 2017-2018.
7. Presentación del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018, en el Estado de México.
8. Presentación de la Convocatoria de la Novena Carrera Deportiva por la Democracia.
9. Presentación de la Propuesta del Calendario de Colaboración para el mes de abril de 2018, en Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Pregunto a ustedes, si alguien desea agregar algún asunto general.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso y dé cuenta con el voto de las consejeras, para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si tenemos su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Tenemos el consenso, Presidenta.

Gracias.

Solicito a las consejeras si están por aprobar el orden del día, que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, Secretaria Técnica, continúe preguntando a las y los integrantes de esta Comisión si existe su consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma, en virtud de que les fue remitida la documentación que integra el orden del día con anterioridad.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Gracias.

Tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura levantando la mano.

La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario al acta que ha referido la Secretaria Técnica.

Si no la hay, le pido por favor recabe el consenso de los partidos políticos y la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 28 de febrero de 2018.

Gracias.

.Existe el consenso.

Solicito a las consejeras integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del acta en mención.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número cuatro, Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el informe de referencia fue remitido previamente.

Pregunto, en primera ronda, si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo.

Si no lo hay, se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica.

Por lo que solicito, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número cinco, Informe del Primer Avance de la Segunda etapa de implementación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto, para el Proceso Electoral 2017-2018, con corte al 9 de marzo de 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: En este punto, Maestra Liliana Martínez, le pido por favor haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Con respecto al Informe de la Estrategia de Promoción en esta segunda etapa, que corre de febrero a mayo del presente año, las juntas distritales y municipales tienen metas mínimas por cumplir.

En el caso de las juntas distritales, corresponde a seis eventos por órgano desconcentrado y en el caso de las juntas municipales, a dos eventos por órganos desconcentrados. Esto es de manera semanal.

Vemos en la pantalla el desglose por cada uno de los vocales, en cuanto a las metas.

Si me permite, Presidenta, antes de continuar, me gustaría dar cuenta de la presencia de la Licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ:
Gracias.

Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Buenos días.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

En esta etapa tenemos que, con corte a la fecha que ya se indicó, las juntas distritales han realizado un total de 2,163 vinculaciones; y 2,130 eventos.

En cuanto a las juntas municipales, corresponde a 1,649 vinculaciones y 1,652 eventos.

En total las vinculaciones por los dos órganos desconcentrados son de 3,812 vinculaciones y 3,782 eventos realizados.

En cuanto al desempeño que han tenido para esta estrategia, las juntas distritales han realizado 120 conferencias; 14 mesas de análisis; 285 diálogos de difusión, y 1,708 pláticas informativas, además de tres conversatorios.

Las juntas municipales han realizado 68 conferencias; no han realizado mesas de análisis; han realizado 77 diálogos de difusión; 1,500 pláticas informativas, y siete conversatorios.

Esto hace un total de 188 conferencias; 14 mesas de análisis; 362 diálogos de difusión; 3,209 pláticas informativas, y 10 conversatorios.

En cuanto a la población atendida, las juntas distritales han hecho eventos y vinculaciones en instituciones, dependencias y organismos de diversa índole, en 2,169 ocasiones y con la ciudadanía en general en 49,459 ocasiones.

Las juntas municipales han hecho 1,683 eventos en instituciones, dependencias y organismos de diversa índole, y han atendido a la ciudadanía en general, en 29,851 ocasiones, haciendo un total de 79,310 personas atendidas, hasta el momento del corte.

En cuanto al desempeño de las y los vocales de las juntas distritales y municipales, los vocales ejecutivos de las juntas distritales han realizado 381 eventos; los vocales de organización, 353 eventos, y los vocales de capacitación, 1,396 eventos.

En cuanto a las juntas municipales, donde sólo hay dos vocales, el Ejecutivo ha realizado 836 eventos, y el Vocal de Organización 816 eventos.

En las siguientes gráficas podemos ver la cantidad de eventos que han realizado, tanto las juntas distritales que corresponde a 2,130, y las juntas municipales que corresponde a 1,652.

En la siguiente gráfica podemos ver también la frecuencia de los tipos de eventos que han realizado.

Cabe destacar que el evento que más veces ha sido realizado, es el de la plática informativa, tanto por las juntas distritales, como por las juntas municipales.

En esta etapa también el personal de la Dirección de Participación Ciudadana ha realizado diversos eventos con varias instituciones.

En este caso, hasta el momento del corte, llevábamos 18 eventos, con 1,783 ciudadanos atendidos.

En la tabla pueden ver ustedes con el tipo de instituciones que se ha realizado por parte de la dirección. Esto ha sido aprovechando los convenios de colaboración que se tienen.

Por ejemplo, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; con la Universidad Autónoma del Estado de México, y también con el Instituto Estatal de la Mujer.

En cuanto al informe es cuanto, Presidenta.

Si me permite, daría cuenta que se integra a los trabajos de esta Comisión, por parte del Partido Político Vía Radical, la ciudadana María de los Ángeles Barraza Rodríguez.

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, C. MARÍA DE LOS ANGÉLES BARRAZA RODRÍGUEZ: Gracias.

Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica, en primera ronda, les pregunto si alguien tiene algún comentario u observación.

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días.

Perdón que sea insistente en el tema y reitere respecto a la participación de los órganos desconcentrados, me preocupa ver nuevamente datos que sinceramente me suenan alarmantes.

Veo que la participación de los distritales ha mejorado considerablemente, pero de los municipales no; incluso, veo que hacen el doble de actividad los distritales, a pesar de ser 45, contra la mitad de los 125 municipales.

No sé si podríamos elaborar, si no es mucho pedir, un listado y ver qué es lo que está pasando con estos órganos desconcentrados para, en su caso, más adelante tomar las medidas que se consideraran pertinentes, porque veo que en cada sesión que tenemos ocurre exactamente lo mismo.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

10

Sí, respecto a esta petición, Secretaria Técnica, yo le pido elabore esta relación y en particular se precise por qué los servidores electorales no han cumplido con estas actividades.

Ahí se asentará la justificación y se verá si procede o no procede.

También ayudará, para que en el caso de que no procedan, no tenga una debida justificación, bueno, se manda el expediente y si en algún momento quieren volver a participar como vocales, pues, eso se les tomará en cuenta.

Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Corresponde al número seis, Presentación del Segundo informe sobre la Guía para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la Estrategia de Capacitación en Materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación de sus Funcionarios, Proceso Electoral 2017-2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Maestra Liliana, le pido por favor realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En cuanto a este punto número seis tenemos que esto, como ustedes saben, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 399/2017, se emitió la Estrategia de Capacitación Electoral para el presente proceso.

En esta estrategia se contempla el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales, solamente a manera de invitaciones, y únicamente para verificar u observar las actividades que realiza el INE en materia de capacitación.

En el caso del Instituto Electoral del Estado de México, estas actividades las han estado realizando los órganos desconcentrados de nuestro Instituto.

El registro de los resultados de las actividades que derivan de la implementación de la estrategia, se lleva a cabo en un sistema informático denominado Multisistema ELEC 2018.

Este sistema es administrado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, DECEYEC, del INE, y permite a los Organismos Públicos Locales consultar los resultados que se generan y dar seguimiento al avance del proceso de capacitación e integración de mesas directivas de casilla.

Como les comentaba, la asistencia de las y los vocales de los órganos desconcentrados del IEEM se ha realizado en las siguientes actividades.

Por una parte, el desarrollo del taller a supervisores o supervisoras electorales, denominado Taller de Capacitación a las y los Supervisores Electorales.

Otra de las actividades que han podido observar, es el desarrollo del taller de SE y CAEs, denominado Primer Taller de Capacitación a las y los Supervisores Electorales, y las y los Capacitadores Asistentes Electorales, Información Básica.

También, han sido invitados a la primera insaculación y en algunos casos, como les mostraré, han recibido solicitud de las propias juntas distritales del INE, para funcionar como centros de capacitación.

Cabe señalar que estos centros de capacitación tienen que ser atendidos por el propio personal del Instituto Nacional Electoral, únicamente se les presta el espacio en algún órgano desconcentrado del IEEM.

En la siguiente gráfica podemos ver que, en cuanto a la asistencia al primer taller, se recibió en 18 ocasiones, y asistieron en 24 ocasiones a esta actividad, esto es al Taller de Supervisores Electorales, y en cuanto a las juntas distritales, en cuanto a las juntas municipales, recibieron invitación en 40 ocasiones y acudieron en 36.

12

Para el primer taller a CAEs y SEs, se recibieron por parte de las juntas distritales 24 invitaciones y se asistió en 35.

En cuanto a las invitaciones a juntas municipales, para este taller se recibió invitación en 42 órganos y asistieron 31.

Para el Estado de México, conforme a los datos del Multisistema ELEC 2018, hay 702 supervisores electorales y 4650 capacitadores asistentes electorales.

De estos tenemos, en cuanto a los supervisores, que hay 300 hombres y 402 mujeres.

En cuanto a los CAEs, tenemos que hay 1921 hombres y 2729 mujeres.

En el caso de la primera insaculación, tenemos que los distritos recibieron invitación los 45 del IEEM, y también asistieron a la insaculación, por lo menos uno de nuestros vocales asistió.

En las siguientes barras pueden ver ustedes que en 28 ocasiones acudió el Vocal Ejecutivo, en 16 el de Organización y en 41 el Vocal de

Capacitación, en 27 ocasiones les entregaron impresión de los resultados de la insaculación, derivado del Multisistema.

En cuanto a los municipios, recibieron invitación 121 de los 125, también asistieron estos 121; en 83 ocasiones lo hizo el vocal ejecutivo; en 48, el vocal de organización, y en 47 ocasiones les entregaron la impresión del Multisistema ELEC.

Las juntas distritales que recibieron petición del INE para ser centros de capacitación, fueron dos; 43 no recibieron.

En cuanto a las juntas municipales, llevamos al momento 5 peticiones de las 125.

Cabe señalar que este número puede incrementarse, derivado de la segunda etapa de capacitación, en donde se incluyen los simulacros y prácticas de la jornada electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Consejera Sandra López Bringas, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Sólo sería una consulta, si me lo permiten, respecto a los centros de capacitación.

Si los centros de capacitación que se han solicitado, por parte del Instituto Nacional Electoral para nuestras juntas distritales y municipales, ¿éstos estarán habilitados también los domingos?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor, dé respuesta, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Los horarios que ha dado el Vocal Ejecutivo como respuesta, son los horarios de oficina o los horarios oficiales de este Instituto.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

14

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si los hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Es el punto número siete, Presentación del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica, en el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra Liliana, le pido por favor haga la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Este Plan de Trabajo Conjunto de la Junta Local del INE y de este Instituto, tiene su base en el numeral 17, cláusula segunda, del Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el INE y el IEEM,

para la realización del Proceso Electoral concurrente 2017-2018 en el Estado de México, aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/164/2017, y en el apartado 16 de su Anexo Técnico número uno, aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/36/2018.

La elaboración de este plan de trabajo se encuentra en concordancia con la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), aprobada por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo 732 del 2016.

Así como en el Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el presente proceso electoral, del cual derivaron los criterios para la elaboración de planes conjuntos de trabajo INE-OPLE, para la promoción de la participación ciudadana y los Lineamientos para la Instrumentación de Actividades de Divulgación de Información y de Pedagogía Pública sobre el presente Proceso Electoral en las entidades federativas, a los cuales se sujeta este documento que se presenta.

Por lo que, en atención a los mismos, se llevaron a cabo diversas reuniones con la Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de México.

De dichas reuniones se deriva el contenido del Plan, mismo que fue remitido a la Junta Local el 15 de febrero, de conformidad con los criterios, el cual a su vez, fue enviado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para su revisión y validación, previo a la firma del mismo, por parte de la Presidencia del Consejo General de este Instituto, y del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE.

El objetivo de este Plan de Trabajo Conjunto es especificar las acciones que realizarán el INE y el IEEM para implementar el Plan para el impulso de la Participación Ciudadana base del documento, y que señala como objetivo general impulsar el involucramiento y la participación de la ciudadanía en el presente proceso electoral, mediante la promoción y generación de conocimiento sobre el Sistema Electoral Mexicano.

La población prioritaria a atender es aquella entre 18 y 34 años de edad que representa cerca del 41% del listado nominal, e incluye a jóvenes de entre 20 y 29 años que, conforme a los datos de contexto socializados, votan menos respecto a la media nacional y a otros grupos etarios.

Para este plan, se tienen identificados ocho distritos electorales federales, con atención prioritaria, en los que se instalaran módulos itinerantes para cubrir 32 ubicaciones, esto es cuatro por distrito, que serán atendidos por auxiliares de Educación cívica del INE y del IEEM, a través de personal de la Dirección de Participación Ciudadana; y podremos hacer uso de los mismos módulos para realizar actividades de promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de la educación cívica.

Estos distritos se encuentran en la pantalla. Son, en el caso de los distritos federales: El Distrito II de Tultepec; VIII, Tultitlán; XVIII, Tlalnepantla de Baz; XX, Ciudad Nezahualcóyotl; XXIV, Naucalpan; XXVII, Metepec; XXXIII, Chalco de Covarrubias; y XXXVII, Cuautitlán, y viene la correspondencia con cada uno de los distritos electorales locales.

En este siguiente cuadro se pueden observar las actividades que incluye el Plan de Trabajo Conjunto, que busca fortalecer la confiabilidad de la ciudadanía en las elecciones, por medio de una campaña de información y de formación sobre temáticas como: Ciudadanía, Sistema Electoral Mexicano y delitos electorales, a través de la promoción de un lenguaje sencillo y, por diversos medios, de los aspectos relevantes del proceso electoral, de las garantías para contar con elecciones confiables y seguras, así como los roles y responsabilidades de los actores políticos, las instituciones electorales y la importancia del papel de la ciudadanía en la consolidación de la democracia.

Ahí, pueden ver ustedes que viene el responsable, la actividad a la que pertenece; el responsable de realizar las actividades y el periodo.

Durante el mes de enero y febrero se recabaron los materiales y se remitieron a la DECEYEC; posteriormente el INE compartió el material que tiene de manera electrónica para su difusión. De así requerirlo y contar con la disponibilidad presupuestal que cada Instituto puede brindar y producir los ejemplares que se requieran.

En caso de que se desarrolle uno, posteriormente podrá remitirse a la DECEYEC, para que se anexe a los materiales a utilizar.

Tenemos dentro de estos materiales, que pueden ser impresos o pueden ser electrónicos, folletos, presentaciones en PowerPoint, rotafolios, cartel, capsulas, infografías, videos y animaciones, cortos y material de *selfies*.

También señalo que, para estas actividades, hemos solicitado el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, encabezada por la Maestra Verónica Veloz, que también nos acompañó en algunas de las reuniones con la Junta Local.

Otra de las actividades que contiene este plan, son los conversatorios para el diálogo con jóvenes, esto es a nivel distrital.

En la tabla pueden observar que de los distritos prioritarios se señala cuál corresponde, a nivel federal y a nivel local; y en el caso del mes de abril tendrán una temática que es: ¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1 de julio?

Para el mes de mayo, la temática de los conversatorios girará en torno al Papel de las Instituciones Electorales para garantizar el voto libre y secreto.

Esto tendrá que ser un conversatorio en cada uno de estos distritos prioritarios; tendrá que haber una convocatoria abierta, con participantes de diversas instituciones, de acuerdo a la logística del INE; y se utilizarán los formatos correspondientes, derivados de los criterios.

Otra de las actividades es el fortalecimiento de alianzas con universidades y otras instituciones educativas de nivel superior, para realizar acciones de divulgación y promoción de la participación en el marco del presente proceso.

El INE procurará la realización de conferencias o pláticas informativas, debates, distribución de material de divulgación; y el IEEM apoyará con el acercamiento a instituciones educativas de nivel superior y, en caso de recibir la solicitud correspondiente, con personal que requieran de apoyo en la cuestión logística.

Cabe señalar que la estrategia que aprobó esta comisión y, posteriormente, la Junta General, es parte de este Plan de Trabajo Conjunto.

Otra de las actividades que contiene este plan, es el fortalecimiento del mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanos para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el proceso electoral.

El objetivo es conformar una red de organizaciones que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio libre y razonado.

Para esto ya hay una convocatoria que, incluso, está en nuestra página. El IEEM y el INE han difundido esta convocatoria, a través de sus páginas oficiales, mediante oficios y correos electrónicos a posibles organizaciones interesadas.

Otra de las actividades que contiene este plan es una foto por el voto libre, *selfie* por la información; y el objetivo es sensibilizar a las y los jóvenes electores potenciales sobre la importancia de su participación en el presente proceso, y que se conviertan en promotores virtuales de la participación electoral. Es decir que después de que se tomen el *selfie* con un marco o un montaje, del cual ya tenemos las especificaciones también, ellos lo compartan en sus propias redes; además de que sea compartido en las redes de ambos institutos.

También se solicitó se agreguen a las redes sociales y *hashtags* del IEEM, y se les apoyó en una prueba piloto que también ya fue realizada.

En otra de las actividades, tendremos la distribución de material informativo sobre la necesidad del fortalecimiento de la cultura democrática, esto será en coordinación con la Junta Local, con el apoyo de las juntas distritales del INE, a través de los CAEs, es decir, cuando visiten a la ciudadanía que salió insaculada, se les estará dejando un folleto referente a la promoción de la participación ciudadana.

En cuanto al monitoreo y evaluación de este Plan de Trabajo Conjunto, las actividades serán monitoreadas durante su implementación y evaluadas al concluir; para esto, existen formatos y tiempos establecidos en los propios Lineamientos.

También se estarán presentando reportes de avance quincenales y un Informe final conjunto. Estos reportes serán remitidos a la DECEYEC del INE.

Las actividades adicionales del IEEM también serán concentradas en los formatos internos, que ya están en la propia Estrategia. Y se planteó que el INE comparta el estudio censal que realice con los datos de la Lista Nominal utilizada en la jornada electoral, presentando el perfil de quiénes sufragaron

y quiénes no, de acuerdo con la geografía electoral local. Esto ya será posterior al día de la elección.

Es cuanto sobre el Plan de Trabajo Conjunto, Presidenta.

Si me permite, daría cuenta de la presencia del Licenciado Emmanuel Cruz Romero, del Partido del Trabajo, que se incorporó durante mi presentación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señoras y señores integrantes, les pregunto si respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica ¿tienen algún comentario?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número ocho, Presentación de la Convocatoria de la Novena Carrera Deportiva por la Democracia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido, Maestra Liliana, realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En esta ocasión se trata de la novena edición de esta Carrera Deportiva por la Democracia y la propia convocatoria señala que esta va dirigido a los interesados para participar en el evento que tendrá verificativo el día 29 de abril, frente al edificio central del IEEM. El cupo que tenemos es de 2500 participantes.

Comento que a solicitud de la Presidencia de esta Comisión y con la finalidad de dar mayor difusión al proceso electoral en el que nos encontramos inmersos, se está explorando la posibilidad de incrementar un poco el número de participantes.

La distancia y hora de inicio de las carreras: En la de cinco kilómetros, es de ocho horas; la de 10 kilómetros, a las 08:05 horas.

Tendremos varias categorías.

Una es la de cinco kilómetros, que es recreativa; esto es en las ramas femenil y varonil, como categoría única, y también en estos mismos cinco kilómetros, tendremos –como a partir del año anterior– la categoría para personas con discapacidad; pueden participar las personas mayores de 15 años.

En el caso de los 10 kilómetros, tenemos las ramas femenil y varonil en las categorías juvenil de 15 a 19 años, libre de 20 a 39 años, máster de 40 a 49, y veteranos de 50 y más.

Los requisitos para poder participar es ser mexicanos y contar con credencial para votar con fotografía vigente en el Estado de México, llenar la cédula de inscripción y, en caso de ser menor de edad, autorización del padre, madre o tutor, acompañada de la credencial de elector del mismo.

La inscripción es gratuita, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de abril, en la página electrónica de este Instituto.

Será indispensable, para los participantes, imprimir el comprobante de inscripción para la obtención del paquete de corredor, además de presentar original y copia de su credencial para votar con fotografía, y para los menores de edad, copia de una identificación del menor, y copia de identificación oficial del padre, madre o tutor.

Una vez agotados, se conformará una lista de reserva para los interesados en participar; podrán inscribirse en esta lista también en el mismo sistema de registro.

Como señalé, el recorrido, la salida y meta, serán frente al edificio central del IEEM, para los cinco y 10 kilómetros.

Los aspectos a considerar, por parte de los participantes, es que: deberán utilizar la playera oficial, y portar el número de competidor al frente durante el desarrollo de la carrera; ningún participante podrá tomar parte en la carrera usando vestimenta u objeto que incluya logotipos, emblemas de partidos políticos, candidatos independientes, organizaciones políticas o campaña política alguna. De ser así, serán descalificados y retirados del evento.

La medalla se entregará a todos los participantes registrados que crucen la meta, y al concluir el evento los corredores registrados podrán participar en la rifa de diversos obsequios en especie, y el Instituto Electoral del Estado de México no se responsabilizará de cualquier percance, accidente o lesión durante la competencia, así como por la pérdida de objetos personales de los participantes.

Los participantes tendrán que buscar alternativas de estacionamiento, ya que el Instituto no cuenta con espacio para este servicio.

En cuanto a los premios, para el caso de la carrera de cinco kilómetros, el primer lugar será de 2,000 pesos, segundo de 1,500 pesos y el tercero de 1,000 pesos.

Las categorías. Para la rama femenil y varonil de los 10 kilómetros, en el primer lugar el premio será de 3,000, segundo 2,500 pesos y tercero de 1,500 pesos.

Los tres primeros lugares de las personas con discapacidad también tendrán premios y serán de 2,000 pesos, 1,500 pesos y 1,000 pesos, respectivamente.

En cuanto a los jueces, éstos son designados por el Instituto y sus fallos son inapelables.

Cabe señalar que estos resultados también se confrontan con el sistema de chips de los corredores.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Les pregunto a ustedes, señores integrantes, si ¿tienen algún comentario respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

Consejera Sandra, adelante, y después Consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sólo para comentar que, respecto a la categoría de participante, en la rama de capacidades diferentes, cambiar la nomenclatura a personas con discapacidad, que es el término correcto.

Y de manera general en toda la convocatoria, utilizar lenguaje incluyente neutro, corredoras y corredores, si podrían hacer esa revisión.

22

Esa sería mi única observación.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido tome nota, Secretaria Técnica.

Adelante, Consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Sé que no soy experta en la materia, adelanto; pero no sé si se pudiera adelantar, quizá, que la de los 10 kilómetros iniciara a las siete, siete y cuarto y la de cinco kilómetros a las ocho, uno, porque ya hace más calor, entonces entiendo que los que verdaderamente corren empezar a las ocho y cinco, si les resulta incómodo y, dos, porque finalmente los de 10 kilómetros son más hábiles que los de cinco kilómetros.

Entonces quizá si inician primero los de 10 kilómetros, ya está despejado el camino para que inicien los de cinco kilómetros. Digo, no sé si se hizo ya pensando en esto o simplemente fue una propuesta.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor, Secretaria Técnica, dé respuesta.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí.

De adelantarla, bueno, sí ya estamos en horarios más calurosos en estos meses; me parece que la propuesta de 7:30 sería como lo más adecuado, porque también hemos tenido que de repente llegaran, por la cuestión del estacionamiento llegar corriendo, ¿no?

En esta parte de los cinco y 10 kilómetros y los cinco minutos que dejamos entre la salida de uno y otro, no hemos tenido problemas en cuanto a la vía, a la carrera, al espacio para correr, ya que se les van dando las indicaciones a los corredores que salieron primero, que se peguen hacia la derecha y luego ya los más rápidos van pasando, van pasando.

Hasta el momento no hemos tenido algún incidente, percance, para que no funcione la carrera, se atropellen o algo así, no hemos tenido esos inconvenientes; pero pudiera dejarse algún espacio más amplio.

También estaría a consideración de los integrantes de esta Comisión. No hemos tenido hasta ese momento ese inconveniente.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

Adelante, Doctor Igor.

JEE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

La carrera del Instituto yo la he corrido y es una carrera bien organizada, pero coincido con la consejera Daniella, es conveniente, a las siete y media yo creo que es un buen horario.

Un corredor promedio de 10 kilómetros la corre entre 50 minutos y una hora, digamos a un paso regular, y se puede hacer todo lo que hacen en todas las carreras: Salen primero, a lo mejor, los de más distancia, como lo tienen ustedes planeado y 10 minutos después salen los otros corredores de menor distancia.

Eso siempre ayuda a que no se haga un cuello de botella, digamos, en esta parte y es un buen horario considero, las siete y media.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

24

¿Algún más?

¿No?

Respecto a estas inquietudes, bueno, llevamos ocho carreras y todo ha salido muy bien, pero podemos atenderlas, me parece que son unos minutos nada más que estarían variando; yo, en mi caso, no le veo ningún inconveniente.

No sé los demás integrantes, si tengan algún comentario y procederíamos a realizarlo así.

¿Sí?

Gracias.

Si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

Antes el señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Sí, nada más un comentario.

Una vez que ya esté publicada la convocatoria, a nosotros, a nuestra representación si nos gustaría nos hicieran llegar algunos ejemplares tipo *offset*, no lo sé, a efecto de poderlos distribuir con nuestros compañeros.

Digo, la cantidad no la sé.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Un favor, nos repite nuevamente.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Sí.

El comentario va en el sentido de que una vez que quede la convocatoria ya estructurada, nos hiciera llegar una serie de ejemplares a la representación de MORENA.

Digo, la cantidad no la sé, unos 20, 30, a fin de poder repartirla entre los compañeros.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí.

Con mucho gusto, claro que sí, al igual que con todas las convocatorias que salen de esta Comisión, siendo ustedes parte de esta, les hacemos llegar con mucho gusto ejemplares impresos, y nada más me gustaría aclarar que la convocatoria saldrá una vez que se realice la conferencia de prensa para su presentación, que será a principios del mes de abril, de la cual evidentemente recibirán invitación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, señor representante el PT.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

En la edición anterior esta representación hizo una propuesta, que si bien quedó como propuesta, de tal manera que se pudiera analizar para la subsecuente edición, que es ésta, sobre el tema de que se pudiera ver la viabilidad de hacer una carrera infantil también, incluir en esta misma carrera una edición infantil, que también va por categorías, están las gacelas, bueno, hay diferentes tipos de categorías para las carreras infantiles, que no corren lo que corren los adultos, corren unos cuantos metros.

Nosotros hicimos la propuesta, derivado de las experiencias anteriores, en donde hemos visto que vienen bastantes niños y niñas, y corren algunos con la playera muy grande, digo, van en la carrera, pero sin participantes de manera oficial.

Entonces, supongo que están allegados ustedes a alguna institución deportiva que se dedica a esto, que les pueda asesorar y lo dejamos como una propuesta, insisto, para que se pueda dar la viabilidad de incluir a los niños.

Vemos que es para mayores, bueno, de 15 años en adelante; creo que los de 13, 14 años son muy buenos en cuestiones de atletismo.

Entonces, repito, lo dejamos como una propuesta; ojalá y se pueda explorar y ver la viabilidad, o igual y ya lo hicieron, porque tiene un año la propuesta sobre la mesa.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Me está comentando aquí alguna sugerencia la Secretaria Técnica. Le pido, por favor, la comparta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí. Con gusto, Presidenta.

Como comenté al inicio de la presentación, se está explorando la posibilidad de que se incremente un poquito la participación, no sabemos ahorita en cuántos, pudieran ser 100 espacios más y la sugerencia que le hago a la Presidenta de esta Comisión, es que esos 100 espacios pudieran ser, o los que se incrementen, para los niños.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿De qué edad a qué edad sería?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Tendríamos que explorar exactamente de qué edad, para dejar una categoría digamos adecuada, en cuanto a la competencia, ¿no?

No pudiéramos meter, por ejemplo, de seis a 13, porque ya hay mucha diferencia de edad.

Entonces sí les pediría un espacio para valorar en qué categoría pudiera quedar.

A mí me parece que pudieran ser de 10 a 14 años, por ejemplo. Pero sí lo tendríamos que explorar y pedir la asesoría que bien comenta también el Licenciado Emmanuel, para determinar exactamente de qué edades pudieran ser en esta categoría infantil.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Respecto a esta inquietud que tiene el señor representante del PT, yo le pido exteriorice, verifique; me parece que sí procede la propuesta que usted está presentando.

Ya al momento de que a usted le concreten cuántos espacios son los que se van a dar de más, proceda usted a verificar quiénes serían los participantes, de qué edad, cuáles son los que proceden y le pido, de favor, ya que lo tenga bien concretado, nos informe a los integrantes de la Comisión cómo quedó.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no lo hay, ahora sí le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Es el número nueve, Presentación de la Propuesta del Calendario de Colaboración para el mes de abril de 2018, en Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la Maestra María Verónica Veloz, haga la presentación correspondiente.

JEFA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas y todos los integrantes de esta comisión.

Efectivamente, este punto del orden del día es el correspondiente al Calendario de Colaboraciones del mes de abril, para el Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Como cada mes, les hacemos la más cordial invitación para que participen en este espacio de reflexión y análisis, que hemos propuesto, para que tengamos colaboraciones, tanto los representantes de los partidos políticos como los integrantes de esta Comisión, así como directores y titulares del Instituto Electoral del Estado de México.

En esta ocasión iniciaríamos el domingo 1º de abril, con la colaboración de la Consejera Presidenta, de la Doctora María Guadalupe González Jordan, y con el Partido Nueva Alianza.

Así nos iríamos sucesivamente, como lo hemos estado realizando ya en las demás ocasiones y concluiríamos el 30 de abril, con el Partido Movimiento Ciudadano, que sería el lunes.

Recuerden que sus colaboraciones, máximo las tenían que entregar un día antes de la fecha señalada en el calendario, para que tengamos la

posibilidad de enviarlas en tiempo a Agenda Mexiquense, así como para tenerla lista para su publicación en la página de este Instituto.

Por mi parte sería cuanto y si hubiese algún comentario aquí estoy para atenderlo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra María Verónica Veloz.

Respecto a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario u observación?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Es el punto número 10, asuntos generales, y le informo que no fueron inscritos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, efectivamente no fueron inscritos asuntos.

No obstante, les vuelvo a preguntar si alguien tiene algún asunto general que inscribir, lo puede hacer también en este momento.

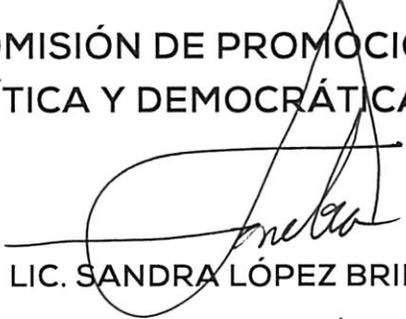
Si no lo hay y al no haber más puntos que trata en el orden del día, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 10 horas con 37 minutos del día 22 de marzo de 2018.

Por su asistencia y colaboración, muchas gracias.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**

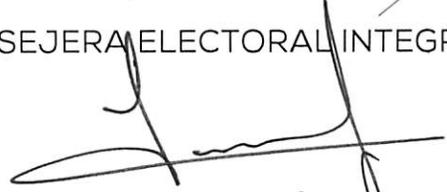

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE


MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE


MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA

30

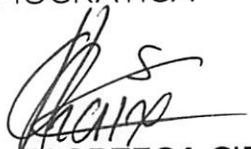

LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. NORMA ANGÉLICA OLVERA
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA


LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO


LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INVITADOS

C. CARLOS JOMAN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. MARÍA DE LOS ANGELES BARRAZA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO POLÍTICO LOCAL
VÍA RADICAL